



Montevideo, 1 de diciembre de 2017.

COMUNICACION N°2017/232

Ref: REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS – GRANT THORNTON S.R.L. – CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha de hoy, la siguiente resolución:

*“**Cancelar**, a solicitud, la inscripción de la firma Grant Thornton S.R.L. en el Registro de Auditores Externos.”*

JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2017/02270